



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR

AÑO 2.020

Salta, 28 de Octubre de 2020.

CONSEJERO/A

PRESENTE:

Convoco a usted a participar de la TERCERA SESIÓN ESPECIAL del CONSEJO SUPERIOR que se llevará a cabo el 29 de Octubre del año en curso, a partir de horas 16:00, en forma virtual, a los efectos de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Expediente N° 12.693/18. Resolución Rectoral N° 726/2020, emitida ad- referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Postgrado DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, conforme a las Resoluciones CD N° 254-2020 y CD N° 255-2020 del Consejo Directivo de la citada Unidad Académica.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 82/2020.
Para HOMOLOGACIÓN.
2. Expediente N° 12.541/19. Resolución Rectoral N° 727/2020, emitida ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba la modificación al Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Postgrado DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 81/2020.
Para HOMOLOGACIÓN.
3. Expediente N° 8.314/19. Resolución Rectoral N° 733/2020, emitida ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se crea la carrera de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y ratifica las Resoluciones CD EXA N° 081/2020 y CD EXA 082/2020 aprobatorias del Plan de Estudios, Reglamento de la carrera y Reglamento del Trabajo Final Integrador.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 72/2020.
Para HOMOLOGACIÓN.
4. Expediente N° 4.654/19. Resolución Rectoral N° 813/2020, emitida ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se crea la carrera MAESTRIA EN ESTUDIOS EN CULTURAS Y ARTES CONTEMPORANEAS, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y ratifica la Res. H N° 150/2020 aprobatoria del Plan de Estudios y Reglamento de la mencionada carrera.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 80/2020.
Para HOMOLOGACIÓN.

A partir de Hs. 16:15 se realizará la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONSEJO SUPERIOR, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1- ASUNTOS ENTRADOS:

- a- Expediente N° 23.107/2020. Resolución Rectoral N° 728/2020, emitida ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se prorroga la suspensión de las actividades administrativas académica y de prestación de servicios

de cualquier índole (presenciales) en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 31 de Octubre de 2020 inclusive. Para HOMOLOGACIÓN.

- b- Expediente N° 23.107/2020 y 59/2020. Rectorado eleva informe del Comité de Emergencia de la Universidad, que recomienda prorrogar la vigencia de lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 728/2020, hasta el 15/11/2020.
- c- Expediente N° 2.541/2019 y 23.099/19. Resolución Rectoral N° 751/2020, emitida ad referendum del Consejo Superior, por la cual elimina todo tipo de arancel o tarifa directos y/o indirectos, para tramites de cualquier índole relacionado con las carreras de grado de la Universidad Nacional de Salta.
Despachos N° 34/20 de Comisión de Interpretación y Reglamento y N° 16/20 de Comisión de Hacienda. Para HOMOLOGACIÓN.
- d- Expediente N° 17.021/2020. Resolución Rectoral N° 732/2020, emitida ad referendum del Consejo Superior, por la cual se prorroga de modo extraordinario y excepcional , becas de CONECTIVIDAD, a partir del 16 de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2020.
- e- Expediente N° 24.508/2020. Resolución Rectoral N° 850/2020 emitida ad referendum del Consejo Superior, por la cual se actualizan los aranceles relacionados con trámites de postgrado que realizan las Direcciones de Control Curricular y la Dirección de Títulos y Legalizaciones.
Despacho N° 24/20 de Comisión de Hacienda. Para HOMOLOGACIÓN.
- f- Expediente N° 24.624/18. Resolución Rectoral N° 851/2020 emitida ad referendum del Consejo Superior, por la cual se modifica los aranceles y honorarios docentes y de dirección del Centro de Lenguas, como actividad autofinanciada.
Despacho N° 44/20 de Comisión de Hacienda. Para HOMOLOGACIÓN.
- g- Expediente N° 16.536/99. Resolución Rectoral N° 734/2020, emitida ad referendum del Consejo Superior, por la cual se modifica los artículos 4°, 10° y 11° del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99 y sus modificatorias Res. CS N° 222/12.
Despachos N° 52/20 de Comisión de Hacienda y N° 61/20 de Interpretación y Reglamento. Para HOMOLOGACIÓN.
- h- Expediente N° 24.598/19: Resolución Rectoral N° 750/2020 emitida ad referendum del Consejo Superior, por la cual se autoriza la adecuación del Momento I del “Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020-2021” y cuadro de costos del equipo docente en un lapso de cuatro (4) meses, desde el 1° de octubre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021.
Despacho N° 39 de Comisión de Hacienda. Para HOMOLOGACIÓN.

2- ACTAS:

- Primera Sesión Especial-2020
- Primera Sesión Ordinaria-2020
- Segunda Sesión Especial-2020
- Segunda Sesión Ordinaria-2020
- Primera Sesión Extraordinaria-2020
- Segunda Sesión Extraordinaria-2020

- 3- Expediente N° 23.315/2020: SECRETARIA ADMINISTRATIVA. Eleva Proyecto de Presupuesto 2021, con techo y sobrotecho.
Despacho N° 49/2020 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.
- 4- Expediente N° 23.450/19: SECRETARIA ADMINISTRATIVA. Eleva Proyecto de prórroga dispuesta por Resolución CS N° 460/2019, hasta el 31 de diciembre de 2020 de afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias.
Despacho N° 53/2020 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.
- 5- Expediente N° 23.387/20: SECRETARIA ADMINISTRATIVA. Eleva Proyecto de Procedimiento de trámite inmediato de liquidación final de haberes por jubilaciones y otras causas.
Despacho N° 51/2020 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el proyecto presentado.
- 6- Expediente N° 23.173/2020: SECRETARIA ADMINISTRATIVA. Solicita tramitar atención para la liquidación de haberes de los docentes con falta de documentación no esencial.
Despacho N° 48/2020 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.
- 7- Expediente N° 6.209/2020: APUNSa. Solicita se autorice el dictado de la 3ra Cohorte de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.
Despacho N° 38/2020 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar el dictado a partir del año 2021.
- 8- Expediente N° 25.549/2020: SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, solicita continuidad del Taller “La física al alcance de todos - Profesor Daniel CÓRDOBA” y la afectación de cargo docente.
Despacho N° 45/2020 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar la afectación de la partida individual JTP SEMI DEDICACIÓN para atender el funcionamiento y continuidad del mencionado taller.
- 9- Expediente N° 10.594/19: Decano de la Facultad de Ciencias Naturales eleva solicitud de pago del suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la Sra. Victoria GIMENEZ, personal de apoyo universitario de dicha Unidad Académica.
Despacho N° 40/2020 de Comisión de Hacienda aconseja no hacer lugar a lo solicitado.
- 10- Expediente N° 11.022/19: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita liquidación de 41 días pendientes de Licencia Anual Reglamentaria correspondientes al periodo 2017/2018 a favor de la Sra. Stella Maris QUERIO.
Despacho N° 46/2020 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.
- 11- Expediente N° 19.163/19: SEDE REGIONAL ORAN tramita liquidación de 42 días pendientes de Licencia Anual Reglamentaria correspondientes al periodo 2018 a favor de la Lic. Mercedes Susana MACABATE DE SAVOY.
Despacho N° 50/2020 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

12- Expediente N° 14.151/03. FACULTAD DE INGENIERIA solicita modificación de su planta de personal docente.

Despacho N° 47/2020 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

13- Expediente N° 216/19: RECTORADO solicita la baja y transferencia sin cargo de materiales en desuso, a favor de la Parroquia María Inmaculada de Barrio Grand Bourg.

Despacho N° 42/2020 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

14- Expediente N° 4.249/16: FACULTAD DE HUMANIDADES tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, Escuela de LETRAS.

Despacho N° 71/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja en carácter de excepcional y por única vez, convalidar la toma de posesión de funciones de la Prof. Patricia Beatriz BUSTAMANTE.

15- Expediente N° 12.081/03: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. Lic. Catalina Virginia FARFÁN presenta renuncia al cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA, Carrera de Enfermería.

Despacho N° 83/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

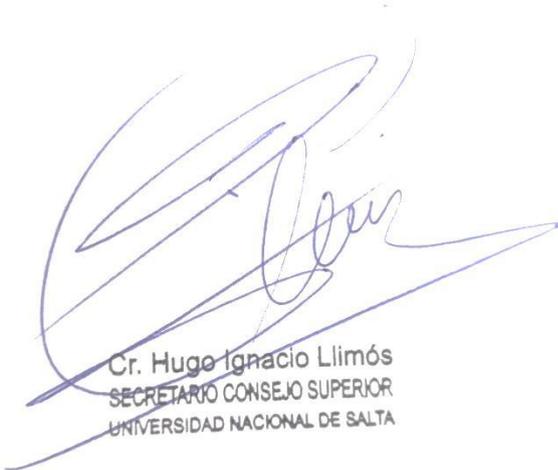
16- Expediente N° 12.162/13: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO presenta renuncia al cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA, Carrera de Nutrición.

Despacho N° 84/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

17- Expediente N° 10.166/19: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple, Asignatura GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTOS- Plan 2010, Carrera de Geología.

Despacho N° 85/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Dr. Rodolfo Fernando GARCIA.

Atentamente.-



Cr. Hugo Ignacio Limós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

